

PROPUESTA DE PLAN DE CULTURA PARA SAN CARLOS Y SU JURISDICCION

La continuidad y profundización de un proceso que comenzó hace diez años debe ser el camino a seguir.

La ampliación y fortalecimiento del ejercicio de los derechos culturales, expresada en acciones para la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales, debe ser la clave de la gestión del gobierno local.

La cultura ha sido una herramienta para la integración e inclusión social, es parte de la construcción de un San Carlos más humano y convivible, más solidario y más fraterno, abierto a sus visitantes y a quienes lo construyen, a sus identidades, tradiciones y pertenencias.

En tal sentido se enmarcan los acuerdos con el SODRE y su Escuela de Danza para la realización de talleres en nuestra ciudad permitieron el acceso a más personas a una expresión artística y a docentes de alta calidad y teniendo la danza de gran desarrollo en San Carlos, el resultado será altamente beneficioso.

La efectiva recuperación del Ex Cine San Carlos para su progresiva conversión en un Centro Cultural complementario del Teatro de la Sociedad Unión marca la concreción de una vieja aspiración del gobierno local y de los actores culturales locales.

La puesta en funcionamiento de cursos de la Escuela de Música en sus instalaciones superiores (reacondicionadas con trabajo del personal municipal) marcará un hito en ese camino.

En un escenario marcado por los recortes presupuestales, priorizar las políticas culturales que se desarrollen en forma descentralizada en toda la jurisdicción y promuevan la generación de públicos aparece como una necesidad vital.

Para continuar avanzando proponemos:

*** TEATRO DE LA SOCIEDAD UNION**

- **CONVOCATORIA al CONCURSO para GESTOR CULTURAL** del Teatro de la Sociedad Unión y del personal técnico mínimo (en esta etapa) para su funcionamiento.

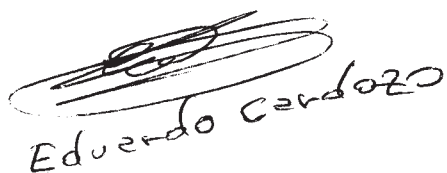
Jerarquizar el Teatro y colocarlo en el camino de ser un centro de referencia cultural de la región requiere necesariamente de una gestión profesional.

- **Mantener y continuar la programación continua en el Teatro y NECESIDAD** de programación infantil y juvenil.

La experiencia realizada los días domingos en la Sala Anexa en el año 2015, demostró la necesidad existente en esa área y como la comunidad responde cuando la programación es de calidad.

Debe trabajarse muy fuertemente con la Sociedad Unión en ese sentido ya que solo el Municipio no puede hacerse cargo en forma exclusiva.

La construcción de público es un objetivo de las políticas culturales por lo que *proponemos que cuando se realicen dichas actividades culturales en días*



Eduardo Cerdazo

sábados o domingos SE CONTRATE UN OMNIBUS QUE PERMITA NIÑAS Y NIÑOS DE LA JURISDICCION PARTICIPAR DE LAS MISMAS. La experiencia realizada en ese sentido en el Carnaval, debe extenderse a otras actividades culturales.

*** COLABORACIONES CONCURSABLES.-**

Destinar el 75% del total del rubro colaboraciones de cultura a proyectos concursables. Ello permitirá la democratización del acceso a las colaboraciones orientando la demanda hacia el fortalecimiento de los actores culturales a través de la formulación de proyectos y permitirá igualmente tener una agenda de actividades culturales en la jurisdicción

*** PROMOCION de CICLOS DE MUSICA** con bandas y músicos jóvenes que permita la difusión de los nuevos músicos.

Se realizará un llamado a artistas para inscribirse para participar en dichos ciclos

*** UBICACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL** como un lugar de referencia promoviendo la realización de actividades con las escuelas: títeres, cine, ciclos de lectura para niñ@s generando una agenda atractiva que incluya además, presentaciones de libros, concursos literarios, etc. Incorporar a la misma recursos audiovisuales como audiolibros.

Realizar un **LLAMADO a LICENCIADO/A EN BIBLIOTECOLOGIA.**

*** PROMOCION DE LA LECTURA:**

- **PROMOCION de una BIBLIOTECA MOVIL:** en un trabajo conjunto con la Biblioteca Municipal, conformación de una "canasta básica" de libros infantiles que circule en las Escuelas, Caifs, Centro Juvenil Los Zorzales, etc que mediante préstamos semanales fomente la lectura.

Y que en forma quincenal o mensual circule en las Escuelas de la jurisdicción

- **FIESTA DEL LIBRO** mantener la continuidad de la Fiesta del Libro como un lugar de encuentro de libreros, editores y público, teniendo en cuenta el éxito de las ediciones anteriores. Correspondiendo al 2016 la 3ra. Edición

*** DEFINICION DEL ROL del CONSEJO LOCAL DE LA CULTURAL**

Deben convocarse el Consejo Local el que debe tener un rol activo en la propuesta cultural local que debe llegar a toda la jurisdicción.

*** TURISMO CULTURAL.-** Establecer alianzas con el Ministerio de Cultura, la Dirección Gral. De Cultura y con el equipo responsable de la Licenciatura de Turismo del CURE-UDELAR a los efectos de coordinar acciones que promuevan el turismo cultural

* **PENSAR CULTURA** .- Promover la elaboración de una serie de eventos (encuentros, congresos, seminarios, etc) de análisis y discusión sobre las problemáticas de la cultura y las políticas públicas del sector en clave territorial. Establecer para ello contacto con el PDU Políticas Culturales y Políticas de Cultura del CURE-UDELAR

* **FORMACION y CAPACITACION**.- Planes de formación permanente en gestión cultural destinado a funcionarias/os de cultura del Municipio y a los agentes culturales de la jurisdicción mediante acuerdos y/o convenios con MEC e instituciones públicas y privadas

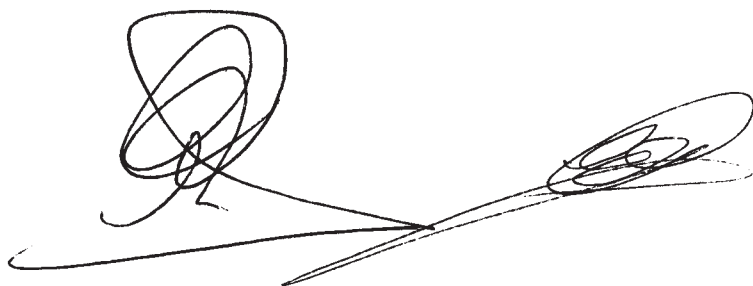
* **PROYECTOS EXPOSITIVOS**.- Realización de llamados específicos en forma anual, convocando jurado competente, para garantizar una oferta permanente y de calidad de las salas

* **CONCRETAR EN EL LLAMADO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JOVEN LA CATEGORIA DE PROYECTOS CULTURALES**

* **INTERCAMBIOS**.- Promover intercambios con museos y centros culturales nacionales y regionales que contribuyan al enriquecimiento y continuidad de la oferta cultural. Generando posibilidades para a promoción de propuestas culturales locales - artísticas, museísticas, etc- dentro y fuera del departamento

* **INTERVENCION DE ARTISTAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS**.- Llamado a muralistas, grafiteros/as, artistas visuales para intervenir en espacios de la ciudad: fachadas, muros de la rambla, fachadas de centros comunales, salón del Teatro de Verano. Generar alianzas con los vecinos para que se apropien de estas iniciativas qu pretenden poner en valor el patrimonio urbano de la ciudad.

* **VINCULO CON LA RADIO LICEAL**.- Sistematizar material de difusión de la agenda cultural del Municipio y de la producción artística de la Usina Cultural para transmitir en la radio liceal.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a long horizontal stroke and a smaller, more complex flourish at the end.